



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

**CONTENIDO
FEDERAL
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO**
Emplazamiento a varias personas de los poblados
Alejandro Carrillo Marcor y El Volador y su Anexo
La Noria, ubicados en los municipios de Cajeme
y Hermosillo, Sonora

**TOMO CLXXVI
HERMOSILLO, SONORA.**

**NUMERO 20 SECC. III
JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE AÑO 2005**

E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Unitario Agrario, Distrito 28, Hermosillo, Sonora

POBLADO : ALEJANDRO CARRILLO MARCOR.
MUNICIPIO : HERMOSILLO
ESTADO : SONORA

A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN

De conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria, en cumplimiento al proveído del 04 de agosto de 2005, se emplaza a las personas que se indican dentro de los expedientes que en cada caso se señala, con todos los efectos previstos por el numeral 178 de la citada Ley:

AUDIENCIAS A CELEBRARSE EL 3 DE OCTUBRE DE 2005:

NOMBRE DEL EMPLAZADO	EXPEDIENTE	HORA
RAFAEL GOMEZ MARTINEZ	710/2005	9:00
MARTÍN VALENCIA RODRIGUEZ	711/2005	9:30
FRANCISCO ARCE NAVARRO	712/2005	10:00
JOAQUIN HURTADO TORRES	713/2005	10:30
MODESTO URIBE LUQUIN	714/2005	11:00
JOSE LUIS TORRES MONTELONGO	715/2005	11:30
FELICITO MELECIO VALENZUELA	716/2005	12:00
PEDRO ACOSTA VIZCARRA	717/2005	12:30
ESPERANZA CAMPOS ZAMARRIPA	718/2005	13:00
MANUEL HERNÁNDEZ RIOS	719/2005	13:30
FRANCISCO CARRAZCO MARTINEZ	720/2005	14:00
REFUGIO COTA FLORES	721/2005	14:30
INES VARELA DE LA CRUZ	722/2005	15:00
FRANCISCO SUPO DORAME	723/2005	15:30

AUDIENCIA A CELEBRARSE EL 7 DE OCTUBRE DE 2005:

FRANCISCO VALENZUELA LOPEZ	724/2005	9:00
JOSE RODRÍGUEZ PLASCENCIA	725/2005	9:30
LUGARDO VELÁSQUEZ COSTA	726/2005	10:00
MANUEL VILLA SALAZAR	727/2005	10:30
FRANCISCO DURAZO FIMBRES	728/2005	11:00
APOLONIO FLORES FLORES	729/2005	11:30
SANTIAGO BENÍTEZ ALCON	730/2005	12:00
JESÚS MARIA FUENTES SOTO	731/2005	12:30
JOSE ANDRES GARCÍA CRUZ	732/2005	13:00
JOSE GPE, RODRÍGUEZ CEBREROS	733/2005	13:30
JUAN ZÚÑIGA MALDONADO	734/2005	14:00
RICARDO GONZALEZ GOMEZ	735/2005	14:30

Dichas personas deberán producir contestación a la demanda enderezada en su contra por la Asamblea Ejidal del poblado señalado al rubro, en la que se les demanda la separación de los derechos inherentes a la calidad de ejidatario, en el poblado ALEJANDRO CARRILLO MARCOR, municipio de Hermosillo, Sonora, debiéndose presentar en la fecha y hora correspondiente, a la audiencia a celebrarse en las oficinas de este Tribunal, ubicadas en Revolución número 18 entre San Luis Potosí y Zacatecas, en esta Ciudad de Hermosillo, Sonora, diligencia en la que deberán presentar documentos que obren en su poder para acreditar sus defensas, presentar testigos y peritos que quieran sean oídos, y en general aportar todas las

pruebas que resulten de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo les surtirán los efectos a que se contraen los artículos 180 párrafo primero y 185 fracción V de la Ley Agraria.

Se les hace saber que la carga probatoria para justificar sus defensas les corre precisamente a ellos, conforme al numeral 187 del ordenamiento antes invocado, previniéndoles para que señalen domicilio en la sede de este Tribunal, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las demás notificaciones, aún las de carácter personal le serán practicadas en los Estrados, de conformidad al artículo 173 de la Ley Agraria. Se les entera que las copias de traslado obran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, para sus efectos legales.

El presente edicto debe publicarse en dos ocasiones en un término de diez días, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora; en el Diario de Circulación Regional; en la Presidencia Municipal de Hermosillo, Sonora; y en los Estrados del Tribunal, para que surta los efectos a que se contrae el artículo 173 de la Ley Agraria.

Hermosillo, Sonora, 24 de agosto de 2005.

LIC. LEOPOLDO LOPEZ MIRAMONTES

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

POBLADO: "EL VOLADOR Y SU ANEXO LA NORIA"
MUNICIPIO: CAJEME
ESTADO DE SONORA.-

E D I C T O

CC. DOMINGO MALDONADO ENRIQUEZ Y OTROS.
Domicilios Ignorados.

Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, se les emplaza a juicio en el expediente citado al rubro, promovido en su contra por AGUSTIN SORIANO DELGADO, ABEL SANTACRUZ GARCIA y SANTOS HUICOY GRIJALVA, en su carácter de presidente, secretario y tesorero del comisariado ejidal del poblado al rubro indicado, mediante edictos, que se publican por dos veces dentro de un plazo de diez días, en uno de los diarios de mayor circulación en la región donde esté ubicado el inmueble materia de la litis, en el Boletín Oficial del Estado, así como en las oficinas de la Presidencia Municipal respectiva, y en los Estrados de este Tribunal, a efecto de que comparezcan a contestar la demanda, a más tardar en la audiencia agraria, en la que se solicita se declare que ha procedido la separación definitiva de la calidad de ejidatario de los demandados en comento, en el poblado de mérito, haciéndole saber que se señalaron diversas fechas para que tenga verificativo la audiencia prevista en el artículo 185 de la Ley Agraria, en la sede de este Tribunal, ubicado en calle Cinco de Febrero 120 Sur, Colonia Centro de esta Ciudad, siendo de la siguiente manera:

Expediente	demandado	Hora
------------	-----------	------

26 de Octubre de 2005



289/2005	Domingo Maldonado Enriquez	9:00 hrs.
297/2005	Jesús Cazares Encinas	9:30 hrs.
298/2005	Rosario Medina Espinoza	10:00 hrs.
299/2005	Benigno Acosta Yanes	10:30 hrs.
300/2005	Gilberto Lavandera Blanco	11:00 hrs.
301/2005	Ignacio Matuz Amaya	11:30 hrs.
302/2005	Josefina Matuz Amaya	12:00 hrs.
303/2005	Samuel Vega Ruiz	12:30 hrs.
304/2005	Rafael Angel Duartes Cárdenas	13:00 hrs.

27 de Octubre de 2005

305/2005	Ambrosio Colomo Flores	9:00 hrs.
306/2005	Domitilo Blanco Orduño	9:30 hrs.
307/2005	Rosalinda Millanes Bernal	10:00 hrs.
308/2005	Jesús Anselmo Peña Rangel	10:30 hrs.
309/2005	Miguel Matuz Amaya	11:00 hrs.
310/2005	Concepción Irene Blanco	11:30 hrs.
312/2005	Ángel Ortiz Robles	12:00 hrs.
313/2005	Heriberto Flores Castro	12:30 hrs.
314/2005	Francisco Matuz Amaya	13:00 hrs.

28 de Octubre de 2005

315/2005	Enrique Mátuz Covarrubias	9:00 hrs.
316/2005	Federico Flores Castro	9:30 hrs.
317/2005	José Luis Lozoya Gámez	10:00 hrs.
318/2005	Florencio Matuz Covarrubias	10:30 hrs.
	José Ochoa Araujo y/o José	
319/2005	Ochoa Aranjó	11:00 hrs.
320/2005	Jesús Antonio Ruiz Pérez	11:30 hrs.
321/2005	Reyes Pérez Verdugo	12:00 hrs.
322/2005	Francisco Medina Espinoza	12:30 hrs.
323/2005	María Emilia Rodríguez Camacho	13:00 hrs.

Preveniéndolos que de no hacerlo así, con fundamento en el artículo 185, fracción V de la Ley Agraria, el Tribunal podrá tener por ciertas las afirmaciones de la otra parte, asimismo que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, les serán hechas mediante instructivo que se fije en los Estrados de este Tribunal, conforme lo señala el precepto legal antes citado, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y sus anexos. - - -

PUBLICACIONES QUE SE HACEN POR DOS VECES EN EL
TERMINO DE DIEZ DÍAS. -----

Ciudad Obregón, Sonora, a catorce de julio de dos mil cinco. - - -

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 35
LIC. MARIA RAMONA GUTIERREZ DE ALARCON